

RESOLUCIÓN NÚMERO

# 0 2 3 1 7

DE

08 NOV. 2023

*"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL".*

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL**

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 1294 de 2021, los artículos 2 y 23 del Decreto 790 de 2005, el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015, 2597 de 2022 y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 23 del Decreto 790 de 2005: *"Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil"*, señala:

***"(...) ARTÍCULO 23. DE LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS EMPLEOS.*** *Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento transitorio. El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses (...)"*.

Que, el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015, dentro de las disposiciones reglamentarias del Sistema Específico de Carrera de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil respecto de los encargos indica lo siguiente:

***"(...) ARTÍCULO 2.2.20.1.2 ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES.*** *Mientras se surte el proceso de selección, y una vez convocado este, los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto-ley 790 de 2005.*

*El término de duración del encargo o del nombramiento provisional o transitorio no podrá ser superior a seis (6) meses (...)"*.

Que, así mismo, los artículos 2.2.5.3.1. y 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015, establecieron:

***"(...) Artículo 2.2.5.3.1. Provisión de las vacancias definitivas (...)"***.

*Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. (...)*

***"(...) Artículo 2.2.5.3.3. Provisión de las vacancias temporales (...)"***.

*Las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera. (...)"*

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 3 1 7 DE 0 8 NOV. 2023

*"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL".*

Que, mediante **Circular Externa No. 0007 de 2021**, la Comisión Nacional del Servicio Civil procede a emitir instrucciones frente al procedimiento para la provisión de empleos de carrera administrativa a través de encargos y nombramientos provisionales, en atención a la decisión adoptada por el Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda - Subsección B, el 20 de mayo de 2021, Radicado: 11001-03-25-000-2012-00795-00, frente al procedimiento de provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargos y nombramientos provisionales, en providencia de fecha 20 de mayo de 2021, en la cual estableció:

*"Recae en las entidades la facultad de proveer a través del encargo y de forma excepcional con nombramiento en provisionalidad para los empleos de carrera administrativa que se encuentren en condición de vacancia definitiva, actuación que en todo caso deberá salvaguardar el derecho preferencial de encargo, que otorga la carrera a sus titulares, conforme lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y/o las reglas especiales de cada régimen específico de carrera.*

*Previamente a su provisión, el nominador o su delegado debe reportar la vacante a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – "SIMO", por tanto, cumplida esta obligación, **no se requerirá solicitar autorización ante la CNSC** para proveer los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional." (Subrayado fuera de texto).*

Que, de conformidad con lo anterior, el nombramiento provisional procederá de manera excepcional cuando no haya personal de carrera que cumpla con los requisitos para ser encargado y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.

Que el grupo de Provisión Empleos de Carrera Administrativa realizó el estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de las vacantes y establece que quienes se nombran a continuación cumplen con los requisitos del manual específico de funciones y de competencias laborales vigente en la entidad para ocupar las vacantes así:

| CEDÚLA        | NOMBRE                           | EMPLEO                                     | UBICACIÓN                                                 |
|---------------|----------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 52.125.320    | SARA ALEXANDRA OSPINA MARIN      | TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA                                  |
| 52.488.513    | ERIKA JULIANA CAMARGO LIZARAZO   | TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 | OFICINA ASESORA JURÍDICA, GRUPO ASISTENCIA LEGAL          |
| 92.497.132    | MARCO TULIO AMADOR PADILLA       | TÉCNICO AERONÁUTICO VI CODIGO 81 GRADO 11  | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, GRUPO PROCESOS CONTRACTUALES    |
| 1.016.066.151 | ANGIE PATRICIA HERNÁNDEZ MORALES | TÉCNICO AERONÁUTICO VI CODIGO 81 GRADO 11  | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, GRUPO PROCESOS PRECONTRACTUALES |

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 3 1 7

DE 08 NOV. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL".

| CEDÚLA        | NOMBRE                           | EMPLEO                                    | UBICACIÓN                                                                            |
|---------------|----------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 79.514.137    | CESAR AUGUSTO ROMERO QUINTERO    | TÉCNICO AERONÁUTICO VI CODIGO 81 GRADO 11 | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, GRUPO LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES Y NÓMINA              |
| 51.848.564    | SANDRA GARCIA MAYORGA TORRECILLA | TÉCNICO AERONÁUTICO VI CODIGO 81 GRADO 11 | DIRECCIÓN FINANCIERA, GRUPO CARTERA                                                  |
| 1.016.000.583 | ANGELA ASTRID BONILLA OCHOA      | TÉCNICO AERONÁUTICO VI CODIGO 81 GRADO 11 | DIRECCIÓN FINANCIERA GRUPO CONTABILIDAD                                              |
| 80.768.487    | ROGER STEVEN RODRÍGUEZ TÉLLEZ    | TÉCNICO AERONÁUTICO VI CODIGO 81 GRADO 11 | DIRECCIÓN FINANCIERA, GRUPO TESORERÍA                                                |
| 79.132.062    | EDGAR HUERTAS BORRAEZ            | TÉCNICO AERONÁUTICO VI CÓDIGO 81 GRADO 11 | DIRECCIÓN FINANCIERA, GRUPO CARTERA                                                  |
| 52.212.287    | ANGÉLICA ESTRADA ROCHA           | TÉCNICO AERONÁUTICO VI CÓDIGO 81 GRADO 11 | DIRECCIÓN FINANCIERA, GRUPO PRESUPUESTO                                              |
| 1.018.432.443 | MARÍA CAMILA DÍAZ ÁLVAREZ        | TÉCNICO AERONÁUTICO VI CÓDIGO 81 GRADO 11 | DIRECCIÓN GENERAL, OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL |
| 52.487.365    | YURI MONSALVE COMBA              | TÉCNICO AERONÁUTICO V CÓDIGO 81 GRADO 09  | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS                            |
| 37.547.506    | EVLLYN ANDREA GUERRERO BALLESTAS | TÉCNICO AERONÁUTICO V CÓDIGO 81 GRADO 09  | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, GRUPO DE SEGUROS                                           |
| 52.787.734    | CLAUDIA ALEXANDRA MARTINEZ       | TÉCNICO AERONÁUTICO V CÓDIGO 81 GRADO 09  | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, GRUPO BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO                     |
| 74.366.004    | FABIO EMIR CELY SOLANO           | TÉCNICO AERONÁUTICO V CÓDIGO 81 GRADO 09  | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, GRUPO INNOVACION ORGANIZACIONAL                       |
| 1.032.410.836 | LEIDY CAROLINA REPIZO NUÑEZ      | TÉCNICO AERONÁUTICO V CÓDIGO 81 GRADO 09  | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN                                                        |

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 3 1 7 DE 0 8 NOV. 2023

*"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL".*

| CEDÚLA        | NOMBRE                            | EMPLEO                                     | UBICACIÓN                                                                                                 |
|---------------|-----------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.026.558.909 | JHON EDWIN GONZALEZ CANASTERO     | TÉCNICO AERONÁUTICO V CÓDIGO 81 GRADO 09   | DIRECCIÓN FINANCIERA, GRUPO CARTERA                                                                       |
| 1.014.279.523 | LINA CATHERINNE MOJICA RUBIANO    | TÉCNICO AERONÁUTICO V CÓDIGO 81 GRADO 09   | DIRECCIÓN FINANCIERA, GRUPO CUENTAS POR PAGAR                                                             |
| 1.000.624.978 | EMILY NATALIA AYALA ZÁRATE        | TÉCNICO AERONÁUTICO IV CÓDIGO 81 GRADO 08  | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, GRUPO BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO                                          |
| 1.024.550.476 | ANDRÉS FELIPE ORTEGA FLORIDO      | TÉCNICO AERONÁUTICO III CÓDIGO 81 GRADO 07 | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS                                                   |
| 80.795.442    | DIEGO RENATO CAMARGO              | TÉCNICO AERONÁUTICO III CÓDIGO 81 GRADO 07 | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, GRUPO ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS                                                   |
| 1.013.587.620 | YENIFER GRIBETH TORRES CUBILLOS   | TÉCNICO AERONÁUTICO III CÓDIGO 81 GRADO 07 | DIRECCIÓN FINANCIERA, GRUPO CONTABILIDAD                                                                  |
| 1.026.265.384 | ANDREA VIVIANA RODRÍGUEZ SANABRIA | TÉCNICO AERONÁUTICO II CÓDIGO 81 GRADO 06  | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS                                                 |
| 52.951.014    | CAROLINA MATILDE ESTEBAN DIAZ     | AUXILIAR V CÓDIGO 91 GRADO 05              | DIRECCIÓN FINANCIERA, GRUPO CUENTAS POR PAGAR                                                             |
| 79.509.120    | JUAN MANUEL VEGA GARZÓN           | AUXILIAR III CÓDIGO 91 GRADO 03            | OFICINA ASESORA JURÍDICA, GRUPO ASISTENCIA LEGAL                                                          |
| 39.701.325    | AURA MARÍA ROJAS ROMERO           | AUXILIAR III CÓDIGO 91 GRADO 03            | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, GRUPO HISTORIAS LABORALES                                                    |
| 37.198.382    | ROSA NIDYA PEÑARANDA SEPULVEDA    | AUXILIAR III CÓDIGO 91 GRADO 03            | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, GRUPO BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO                                          |
| 53.055.561    | MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ NIETO    | AUXILIAR III CÓDIGO 91 GRADO 03            | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, GRUPO PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO |

RESOLUCIÓN NÚMERO # 02317 DE

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL".

| CEDÚLA        | NOMBRE                              | EMPLEO                                | UBICACIÓN                                                                                           |
|---------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.031.165.279 | LAURA MICHELL<br>SALINAS<br>MORENO  | AUXILIAR III<br>CÓDIGO 91<br>GRADO 03 | DIRECCIÓN GENERAL,<br>OFICINA ASESORA<br>COMUNICACIONES Y<br>RELACIONAMIENTO<br>INSTITUCIONAL       |
| 28.559.247    | YEIMY PAOLA<br>GALEANO<br>RODRIGUEZ | AUXILIAR II<br>CÓDIGO 91<br>GRADO 02  | OFICINA ASESORA JURÍDICA,<br>GRUPO DEFENSA<br>CONSTITUCIONAL Y<br>PROCEDIMIENTOS<br>ADMINISTRATIVOS |
| 1.018.505.678 | JUANITA SERNA<br>PAREDES            | AUXILIAR II<br>CÓDIGO 91<br>GRADO 02  | OFICINA ASESORA DE<br>PLANEACIÓN, GRUPO<br>INNOVACIÓN<br>ORGANIZACIONAL                             |

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Nombrar, en una vacante temporal, a la señora **SARA ALEXANDRA OSPINA MARIN**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.125.320, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81, grado 13, ubicado en la Dirección Administrativa.

**ARTÍCULO 2.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **ERIKA JULIANA CAMARGO LIZARAZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.488.513, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13, ubicado en el Grupo Asistencia Legal de la Oficina Asesora Jurídica.

**ARTÍCULO 3.** Nombrar, en una vacante definitiva, al señor **MARCO TULIO AMADOR PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.497.132, en el empleo Técnico Aeronáutico VI código 81 grado 11, ubicado en el Grupo Procesos Contractuales de la Dirección Administrativa.

**ARTÍCULO 4.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **ANGIE PATRICIA HERNÁNDEZ MORALES** identificada con cédula de ciudadanía No.1.016.066.151, en el empleo Técnico Aeronáutico VI código 81 grado 11, ubicado en el Grupo de Procesos Precontractuales de la Dirección Administrativa.

**ARTÍCULO 5.** Nombrar, en una vacante temporal, al señor **CESAR AUGUSTO ROMERO QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.514.137, en el empleo Técnico Aeronáutico VI código 81 grado 11, ubicado en el Grupo de Liquidación de Prestaciones y Nómina de la Dirección de Gestión Humana.

**08 NOV. 2023****RESOLUCIÓN NÚMERO** # 02317 **DE**

*"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL".*

**ARTÍCULO 6.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **SANDRA GARCIAMAYORGA TORRECILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No.51.848.564, en el empleo Técnico Aeronáutico VI código 81 grado 11, ubicado en el Grupo de Cartera de la Dirección Financiera.

**ARTÍCULO 7.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **ANGELA ASTRID BONILLA OCHOA**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.016.000.583, en el empleo Técnico Aeronáutico VI código 81 grado 11, ubicado en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera.

**ARTÍCULO 8.** Nombrar, en una vacante definitiva, al señor **ROGER STEVEN RODRÍGUEZ TÉLLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.80.768.487, en el empleo Técnico Aeronáutico VI código 81 grado 11, ubicado en el Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera.

**ARTÍCULO 9.** Nombrar, en una vacante definitiva, al señor **EDGAR HUERTAS BORRAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.132.062, en el empleo Técnico Aeronáutico VI código 81 grado 11, ubicado en el Grupo de Cartera de la Dirección Financiera.

**ARTÍCULO 10.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **ANGÉLICA ESTRADA ROCHA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.212.287, en el empleo Técnico Aeronáutico VI código 81 grado 11, ubicado en el Grupo de Presupuesto de la Dirección Financiera.

**ARTÍCULO 11.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **MARÍA CAMILA DÍAZ ÁLVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.018.432.443, en el empleo Técnico Aeronáutico VI código 81 grado 11, ubicado en la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional de la Dirección General.

**ARTÍCULO 12.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **YURI MONSALVE COMBA**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.487.365, en el empleo Técnico Aeronáutico V código 81 grado 09, ubicado en el Grupo de Servicios Administrativos de la Dirección Administrativa.

**ARTÍCULO 13.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **EVLLYN ANDREA GUERRERO BALLESTAS**, identificada con cédula de ciudadanía No.37.547.506, en el empleo Técnico Aeronáutico V código 81 grado 09, ubicado en el Grupo de Seguros de la Dirección Administrativa.

**ARTÍCULO 14.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **CLAUDIA ALEXANDRA MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.787.734, en el empleo Técnico Aeronáutico V código 81 grado 09, ubicado en el Grupo de Bienestar y Desarrollo Humano de la Dirección de Gestión Humana.

**ARTÍCULO 15.** Nombrar, en una vacante definitiva, al señor **FABIO EMIR CELY SOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía No.74.366.004, en el empleo Técnico Aeronáutico V código 81 grado 09, ubicado en el Grupo de Innovación Organizacional de la Oficina Asesora de Planeación.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 3 1 7 DE 0 8 NOV. 2023

*"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL".*

**ARTÍCULO 16.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **LEIDY CAROLINA REPIZO NÚÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.032.410.836, en el empleo Técnico Aeronáutico V código 81 grado 09, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación.

**ARTÍCULO 17.** Nombrar, en una vacante definitiva, al señor **JHON EDWIN GONZÁLEZ CANASTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.558.909, en el empleo Técnico Aeronáutico V código 81 grado 09, ubicado en el Grupo de Cartera de la Dirección Financiera.

**ARTÍCULO 18.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **LINA CATHERINNE MOJICA RUBIANO**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.014.279.523, en el empleo Técnico Aeronáutico V código 81 grado 09, ubicado en el Grupo Cuentas por Pagar de la Dirección Financiera.

**ARTÍCULO 19.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **EMILY NATALIA AYALA ZÁRATE**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.000.624.978, en el empleo Técnico Aeronáutico IV código 81 grado 08, ubicado en el Grupo Bienestar y Desarrollo Humano de la Dirección de Gestión Humana.

**ARTÍCULO 20.** Nombrar, en una vacante definitiva, al señor **ANDRÉS FELIPE ORTEGA FLORIDO**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.024.550.476, en el empleo Técnico Aeronáutico III código 81 grado 07, ubicado en el Grupo Almacén y Activos Fijos de la Dirección Administrativa.

**ARTÍCULO 21.** Nombrar, en una vacante definitiva, al señor **DIEGO RENATO CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.795.442, en el empleo Técnico Aeronáutico III código 81 grado 07, ubicado en el Grupo Almacén y Activos Fijos de la Dirección Administrativa.

**ARTÍCULO 22.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **YENIFER GRIBETH TORRES CUBILLOS**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.013.587.620, en el empleo Técnico Aeronáutico III código 81 grado 07, ubicado en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera.

**ARTÍCULO 23.** Nombrar, en una vacante temporal, a la señora **ANDREA VIVIANA RODRÍGUEZ SANABRIA**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.026.265.384, en el empleo Técnico Aeronáutico II código 81 grado 06, ubicado en el Grupo de Servicios Administrativos de la Dirección Administrativa.

**ARTÍCULO 24.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **CAROLINA MATILDE ESTEBAN DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.951.014, en el empleo Auxiliar V código 91 grado 05, ubicado en el Grupo Cuentas por Pagar de la Dirección Financiera.

**ARTÍCULO 25.** Nombrar, en una vacante temporal, al señor **JUAN MANUEL VEGA GARZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.509.120, en el empleo Auxiliar III código 91 grado 03, ubicado en el Grupo Asistencia Legal de la Oficina Jurídica.

**ARTÍCULO 26.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **AURA MARÍA ROJAS ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No.39.701.325, en el empleo Auxiliar III código 91 grado 03, ubicado en el Grupo Historias Laborales de la Dirección de Gestión Humana.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 3 1 7 DE

0 8 NOV. 2023

*"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL".*

**ARTÍCULO 27.** Nombrar, en una vacante temporal, a la señora **ROSA NIDYA PEÑARANDA SEPULVEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No.37.198.382, en el empleo Auxiliar III código 91 grado 03, ubicado en el Grupo Bienestar y Desarrollo Humano de la Dirección de Gestión Humana.

**ARTÍCULO 28.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ NIETO**, identificada con cédula de ciudadanía No.53.055.561, en el empleo Auxiliar III código 91 grado 03, ubicado en el Grupo Programación y Seguimiento a Proyectos de Inversión y Funcionamiento de la Oficina Asesora de Planeación.

**ARTÍCULO 29.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **LAURA MICHELL SALINAS MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.031.165.279, en el empleo Auxiliar III código 91 grado 03, ubicado en la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional de la Dirección General.

**ARTÍCULO 30.** Nombrar, en una vacante definitiva, a la señora **YEIMY PAOLA GALEANO RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.28.559.247, en el empleo Auxiliar II código 91 grado 02, ubicado en el Grupo Defensa Constitucional y Procedimientos Administrativos de la Oficina Asesora Jurídica.

**ARTÍCULO 31.** Nombrar, en una vacante temporal, a la señora **JUANITA SERNA PAREDES**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.018.505.678, en el empleo Auxiliar II código 91 grado 02, ubicado en el Grupo Innovación Organizacional de la Oficina Asesora de Planeación.

**ARTÍCULO 32.** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas aquí relacionadas.

**ARTÍCULO 33.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los:

**0 8 NOV. 2023**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**SERGIO PARÍS MENDOZA**  
Director General.

Proyectó: María Cristina Pabón Contreras - Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa  
Revisó: Sandra Liliana Gómez Acero. - Coordinadora - Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa  
Aprobó: Esmeralda Molina Gómez - Secretaria General